

DIARIO DE MADRYN

Lunes 2 de Octubre de 2006

PRESTIGIOSOS JURISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL OPINARON SOBRE LOS EMBATES DEL GOBIERNO PROVINCIAL CONTRA LA JUSTICIA

Binder: “Al Poder Ejecutivo le irrita que los marginados empiecen a exigir”



En su paso por nuestra ciudad, los doctores Alberto Binder y Silvina Ramírez, reconocidos juristas a nivel nacional e internacional, dialogaron con El Diario de Madryn sobre diferentes cuestiones relacionadas con la Justicia en nuestro país, y opinaron también sobre los embates que recibe el Poder Judicial por parte del Ejecutivo provincial, a los que calificaron como “una gran pulseada para que la ciudadanía se convierta en sujetos de la dádiva”.

Los juristas destacaron además que la Defensa Pública de Chubut es una de las pocas defensas del país que tiene una clara conciencia de que debe cubrir el bache de apoyo a los sectores marginales de la sociedad, que hoy no tienen nada más que la “asistencia clientelar” por parte del Estado.

También se refirieron, entre otros temas, a la inminente implementación del nuevo Código Procesal Penal, a las distintas reformas procesales que se están tratando de instrumentar en distintas provincias de nuestro país y a la necesidad de que en Argentina se lleve a cabo una verdadera reforma del sistema de seguridad.

Periodista: ¿Qué opinión le merece los embates que ha sufrido recientemente el Poder Judicial por parte del Ejecutivo provincial?

Alberto Binder: “En esta cosa extraña, que a un Poder Ejecutivo le pueda irritar que le manden un oficio, es muy notorio que lo que realmente le irrita de estos oficios es que el pobre, el marginado deja su lugar pasivo del clientelismo para empezar a exigir... y esto molesta mucho a la dirigencia política de hoy día, que está haciendo una gran pulseada para que la ciudadanía se convierta en sujetos de dádivas.

La Defensa Pública de Chubut es una de las pocas defensas del país que está permanentemente tratando de innovar para prestar un servicio distinto y que tiene por sobre todo una clara conciencia de que debe cubrir el bache de apoyo a los sectores marginales de la sociedad, que hoy no tienen nada más que asistencia clientelar por parte del Estado.

Hay una cosa muy importante por diferenciar, una cosa es cuando intentan convertir a los sectores marginales de la sociedad en sujetos pasivos de la dádiva -más conocido como clientelismo político- y otra cosa es convertirlo en sujetos activos del reclamo de la ciudadanía, como, por ejemplo, a través del trabajo que está haciendo la Defensoría.

Por eso, creo que la Defensa Pública de Chubut está haciendo un gran esfuerzo, cuenta con mucha claridad acerca de cuál es su función en estos momentos y la suficiente valentía para decir 'éste es nuestro trabajo, si les gusta bien y sino, igual', ya que no están para agradar a nadie".

P: ¿Qué piensa con respecto a la supuesta injerencia del Poder Judicial sobre el Ejecutivo?

A.B: "La esencia de un Sistema Republicano es que unos funcionarios estén controlando a otros, no que sean todos un grupo de amigos y que vayan en la misma dirección... Creo que la dirigencia política debería mordisquearse en algún momento para poder controlarse en sus expresiones".

P: ¿Qué otras provincias de nuestro país están llevando adelante procesos de reforma procesal similares?

Silvina Ramírez: "En este momento, un Código Procesal Penal similar se está discutiendo en las provincias de Corrientes, donde en este momento está en estado parlamentario, lo mismo está sucediendo en las provincias de Santa Fe, Catamarca y La Rioja; sólo en Neuquén no se pudo pasar más allá de la discusión porque quedó frenada políticamente... pero en realidad, en todas las provincias de nuestro país se están discutiendo y analizando procesos de reformas procesales similares al que se va a poner en marcha en Chubut".

P: ¿Qué es lo más relevante del nuevo Código Procesal Penal?

S.R: Por sobre todo hay que destacar la centralidad del juicio oral, sumado al trabajo de investigación que deberán desarrollar los fiscales... se trata de un verdadero "proceso adversarial", donde el Fiscal investiga, acusa; los defensores, defienden y el Juez de Garantías con su rasgo de imparcialidad, decide".

P: ¿Este proceso de reformas procesales se encuentra inserto en un proceso que abarca también a otros países de Latinoamérica?

S.R: Sí, coincidentemente en los últimos años, se han instrumentado reformas similares en otros países de Latinoamérica. Existe realmente todo un movimiento de reformas procesales penales que se iniciaron hace más de 15 años en Guatemala y que después fue avanzando y aplicando en otros países, como, por ejemplo, El Salvador, Venezuela, Bolivia y Paraguay. Gran parte de América Latina, hoy por hoy, tiene regulado el proceso penal bajo estos nuevos parámetros".

P: ¿Qué dicen de aquellos sectores, como, por ejemplo, el gremio de los judiciales que afirman que este nuevo código está financiado por el Banco Mundial?

S.R: "En realidad, hemos tenido algunas tensiones, principalmente con los sindicatos; en el

caso de Chubut, siempre han existido encontronazos, pero no cuentan con argumentos sólidos, porque en realidad tildar hoy un Código Procesal 'de neoliberal', no se sabe bien qué significa. Siempre surgen los intereses y los corporativismos, yo creo que el sindicato está acomodando su propio posicionamiento... a nadie le gusta que le cambien ciertos roles, que haya que estudiar, por ejemplo, o que se incorporen herramientas de trabajo diferentes”.

A.B: “Hay que dejar bien en claro que el proyecto de reforma procesal del Banco Mundial nada tiene que ver con esto, nosotros hemos sido los primeros críticos de ese proyecto que nada tiene que ver con el nuestro. Ni el Banco Mundial ni el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) jamás han puesto un peso y ellos mismos son críticos de estos movimientos de reforma”.

P: ¿Cuál es la realidad de la Justicia en nuestro país?

A.B: “Lo cierto es que en la República Argentina la Justicia siempre ha sido extremadamente dependiente del Poder Político. Que esto siga siendo así y que el Presidente siga acumulando poder es muy nefasto no sólo para las instituciones sino para el propio equilibrio institucional... esto no es muy deseable para la democracia.

Éste es el verdadero problema de estos 'nuevos populismos' que hacen negocios, porque permite que se expanda el mercado de la seguridad privada -que se está duplicando o triplicando a lo que se gasta en seguridad pública-, permite además que este espectáculo del miedo que se ha montado sea un gran negocio político porque tener a la sociedad con miedo es una buena forma para que la sociedad exija otras cosas”.

P: ¿Qué es lo que realmente se tiene que hacer para frenar con el avance del delito?

A.B: “Hay que llevar adelante una verdadera reforma del sistema de seguridad; hay que cambiar la forma de investigar los delitos; hay que hacer planes de prevención en serio; hay que hacer un plan de desarme que también sea serio y que pueda ser sostenido en el tiempo; hay que reorganizar profundamente el sistema carcelario para volverlo mínimamente digno... creo que en Argentina estamos en pañales.

Yo siempre digo si la sociedad supiera con cabalidad el desorden y la ineficacia que tenemos en nuestro sistema de seguridad, estaría muchísimo más preocupada que lo que está en realidad; conociendo solamente el diez por ciento del desorden, de la ineficacia, de la descoordinación y del malgasto de recursos que se está registrando en la actualidad”.

Ficha técnica del doctor Alberto Binder:

*Director del CEPPAS (Centro de Políticas Públicas para el Socialismo).

* Miembro Fundador del INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales).

*Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la UBA y en la UNPSJB.

*Asesor de las reformas de la Justicia Penal en Venezuela, Chile, Costa Rica, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Guatemala, República Dominicana.

Ficha técnica de la doctora Silvina Ramírez:

*Directora Ejecutiva del INECIP (Instituto de ESTUDIOS Comparados en Ciencias Penales y Sociales).

*Profesora de Derecho Constitucional en la UBA.

*Consultora en temas de acceso a la Justicia y derechos de los pueblos indígenas.

*Participó en programas y proyecto de reforma judicial en Guatemala, El Salvador, Bolivia y Venezuela.

“Lo que realmente irrita de estos oficios es que el pobre, el marginado deja su lugar pasivo del clientelismo para empezar a exigir... y esto molesta mucho a la dirigencia política”.

“La Defensa Pública de Chubut cuenta con mucha claridad acerca de cuál es su función en estos momentos, y la suficiente valentía para decir: ‘éste es nuestro trabajo, si les gusta bien y sino igual’, ya que no están para agradar a nadie”.